



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DELEGACION BAJA CALIFORNIA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

PRESENTE

AREA:

**RECURSOS NATURALES/ PROGRAMA OPERATIVO VAQUITA
MARINA**

NOMBRE DEL COMISIONADO:

HECTOR MAXIMILIANO HERNANDEZ TORRES

LUGAR DE LA COMISIÓN:

**LA RESERVA DE LA BIOSFERA ALTO GOLFO DE CALIFORNIA Y
DELTA DEL RIO COLORADO, MUNICIPIOS DE MEXICALI Y
ENSENADA BAJA CALIFORNIA.**

PERIODO DE LA COMISIÓN:

01 AL 08 DE OCTUBRE DEL 2015

OBJETO DE LA COMISION: Llevar a cabo operativo de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre y acuáticas e impacto ambiental en Área de Refugio de Vaquita Marina y de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Rio Colorado, Municipio de Mexicali y Ensenada Baja California.

SINTESIS: Se llevó a cabo la comisión de conformidad con el oficio PFFA/9.3/4S.4/3515/2014 de fecha 01 de Octubre del presente año, donde acudimos a la oficina PROFEPA en San Felipe, para coordinar los trabajos de inspección y vigilancia relativos a operativo específico contra el tráfico ilegal de especie de totoaba y Curvina en zona núcleo, así mismo se realizó recorrido de inspección y vigilancia en toda la zona de las aguas de RBAGC y DRC, así como en el área de polígono de vaquita marina de Baja California, donde permanecemos en esta zona, se participó también en reuniones de coordinación con la Marina Armada de México, también se llevaron a cabo recorridos terrestres al sur de San Felipe y al norte sobre zona núcleo de la citada reserva de la Biosfera, Así recorridos terrestres a San Luis Gonzaga, Dichos recorridos se realizan en turnos mixtos en el transcurso del día así como en la noche, a bordo de las embarcaciones menores y vehículos de la PROFEPA y en embarcaciones de la SEMAR, se trabajó en concordancia con autoridades de Semar, Conapesca y Profepa con el fin de evitar la pesca ilícita en áreas naturales protegidas, así como la pesca de especies protegidas, y las enlistadas en la NORM-059-SEMARNAT-2010, así como la que se encuentran en veda permanentes.

CONCLUSIÓN: Con este tipo de actividades y acciones, se evitó al máximo el saqueo y tráfico ilegal de especie marinas declaradas en veda, así como el aprovechamiento extractivo en zona núcleo de la reserva de la biosfera del alto golfo de California y delta del rio Colorado y recorrido al sur de San Felipe B.C. terrestre en vehículos de Profepa en compañía de elementos de semar y vía marítima a bordo de la embarcación TIPO DEFENDER MODELO BR 40

RESULTADOS OBTENIDOS: Se aseguró una embarcación menor sin nombre ni número de matrícula en el lugar conocido como bahía de San Luis Gonzaga por lo que fue puesta a disposición de oficiales de conapesca que se encontraban en el lugar de los hechos.

CONTRIBUCION: Con estas acciones, se cumplen y fortalecen los objetivos específicos del programa operativo anual 2015

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

**HECTOR MAXIMILIANO HERNANDEZ
TORRES**

**BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA,
ENCARGADO POR AUSENCIA Y SUPLENIA DE SUBDIRECCION DE
RECURSOS NATURALES, PROFEPA B.**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

11045